



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA

SEVILLA – VALLE

LISTA DE TRASLADO

Artículo 110

Código General del Proceso

PROCESO: DIVORCIO DE MATRIMONIO CATÓLICO.

RADICADO: 76-736-31-84-001 2021-00016-00

ASUNTO: TRASLADO DE EXCEPCIONES DE MÉRITO/FONDO.

Código General del Proceso artículo 370

DEMANDANTE: LILIANA QUIROGA IDÁRRAGA.

APODERADO: RAMIRO GIRALDO PARRA.

DEMANDADO: ANCIZAR BOTERO ÁRIAS.

APODERADO: GLORIA INÉS PUENTES CASTELLANOS.

TÉRMINO: CINCO (05) DÍAS

EMPIEZA A CORRER:

FINALIZA TÉRMINO:

26-JUNIO-2023

30-JUNIO-2023

08:00 a.m.

05:00 p.m.

FECHA DE FIJACIÓN:

23-JUNIO-2023

08:00 a.m.

HERMES EMILIO REYES PADILLA
Secretario